

EDITORIAL

Presentamos el número dos de este 2025 con una variedad de temas que fortalecen la reflexión y abren el diálogo en torno a temas de suma relevancia como la investigación ética en seres humanos, la cuestión medioambiental y sus repercusiones en la vida y la salud de las poblaciones, los cuidados paliativos y algunas novedades en materia de repensamiento del tema de la contracepción y de la bioética personalista y su actualidad. Los temas aquí publicados representan sendos análisis filosóficos que son pertinentes para abordar los desafíos bioéticos de nuestros tiempos. Así, este número se compone de seis interesantes artículos y dos reseñas.

El primer artículo del doctor Carlos Rodas examina las prácticas de investigación poco éticas con comunidades indígenas, destacando la falta de consentimiento informado, la ausencia de consulta comunitaria y la insensibilidad cultural. Se introduce el concepto del “Triángulo de la Decadencia”, que describe los factores que facilitan el dumping ético: abuso de poder, desconocimiento de normativas éticas, intereses económicos y la complicidad del silencio de terceros que afectan las buenas prácticas en investigación. A estos factores se le conoce como “dumping ético” y se refiere a mecanismos donde los estándares éticos estrictos de una investigación con seres humanos se omiten o su revisión se hace más laxa debido a la existencia de alguno o los tres factores mencionados.

Por ende, el artículo enfatiza la necesidad de fortalecer la ética en la investigación, con medidas como la promoción de comités de ética locales, la participación comunitaria en los estudios y la aplicación de principios como la reconciliación y el respeto por el conocimiento indígena instando a un cambio de mentalidad este campo.

El segundo artículo del doctor Vázquez, representa un análisis de la interconexión entre el medioambiente y la salud de las personas y comunidades, puesto que aborda la relación entre la pobreza hídrica

y el desarrollo sostenible en México, destacando la necesidad de garantizar el acceso al agua potable y su saneamiento como un factor clave para reducir la pobreza en el país. Se menciona que México enfrenta tanto pobreza extrema como moderada, con una calificación preocupante en términos de disponibilidad y gestión del agua. Además, el país presenta una alta huella ecológica y dificultades para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 de la ONU, debido a una combinación de políticas ineficaces, contaminación ambiental y el impacto de la globalización en la distribución de los recursos hídricos.

El estudio enfatiza la importancia de tomar medidas rápidas para garantizar el desarrollo sostenible, incluyendo educación ambiental, inversión en energías renovables y cumplimiento de los acuerdos internacionales. Para ello, el autor recomienda una mayor cooperación internacional y la implementación de políticas que equilibren el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales.

El tercer artículo presentado por el doctor Gavlik replantea la actualidad de la bioética personalista ontológicamente fundamentada comparando su influencia con la propuesta original de Elio Sgreccia. Afirma el autor que la primera se basa en una antropología realista y metafísica que coloca a la persona humana en el centro de la reflexión ética. Sin embargo, el análisis cuantitativo de publicaciones académicas entre 2015 y 2020 revela que muchas de las investigaciones catalogadas como personalistas no cumplen estrictamente con este criterio fundamental, lo que puede generar confusión sobre su impacto en la defensa de la dignidad humana.

A través del estudio de 340 publicaciones, solo el 7% cumplían con los criterios estrictos de esta corriente. Se identificó que muchas publicaciones omiten aspectos esenciales como la fundamentación antropológica, la metodología triangular (integración de ciencias, antropología y ética) o la argumentación propia del modelo mencionado. Además, el autor concluye que algunos hallazgos sugieren la asociación errónea de la bioética personalista con enfoques teológicos o de bioética principialista.

Así mismo y a partir de sus hallazgos, el autor enfatiza la necesidad de una mayor precisión en su enseñanza, desarrollo e investigación mediante publicaciones que sigan fielmente su metodología y argumentación.

Por su parte, el artículo de las doctoras Vázquez, Templos y García, revive la reflexión sobre la situación actual de los cuidados paliativos mediante una investigación que analiza las características clínicas y las necesidades paliativas de pacientes con insuficiencia hepática no oncológica en el Hospital General Dr. Manuel Gea González.

Uno de los presupuestos de los que parte el estudio es el hecho de que la insuficiencia hepática es una de las principales causas de muerte en México, y dado el bajo número de trasplantes hepáticos en el país, la atención paliativa temprana se vuelve esencial. A través de un estudio observacional y retrospectivo de 80 pacientes entre 2021 y 2023, se determinó que el 100% de los casos requerían cuidados paliativos, con el alcoholismo como la principal etiología (73.75%). Además, el 80% presentaba criterios de enfermedad crónica avanzada según la escala NECPAL, lo que confirma la necesidad de intervenciones paliativas oportunas. De la muestra, el 73.75% eran hombres.

Las principales complicaciones clínicas identificadas fueron encefalopatía hepática refractaria (40%), sangrado recurrente de várices esofágicas (30%) y ascitis refractaria (22.5%). Estos datos, afirman las autoras, refuerzan la importancia de integrar cuidados paliativos desde las primeras etapas de la enfermedad para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, reducir hospitalizaciones innecesarias y optimizar el uso de recursos médicos.

En conclusión, el estudio arroja datos suficientes para justificar la implementación de un programa de cuidados paliativos tempranos para pacientes con insuficiencia hepática avanzada que, además de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los pacientes y sus familias, reduce el impacto económico y social de la enfermedad en el sistema de salud mexicano.

Continuamos con el siguiente artículo del doctor Badr, quien propone una nueva clasificación de los métodos anticonceptivos desde

un enfoque de la bioética global, destacando las inconsistencias en la división actual entre métodos “modernos” y “tradicionales” utilizada por organismos como la ONU y la OMS. El autor argumenta que esta clasificación carece de claridad en cuanto a criterios de efectividad, seguridad, impacto ambiental y equidad de género.

El análisis revela que muchos métodos anticonceptivos modernos, como las píldoras hormonales y los dispositivos intrauterinos, presentan efectos secundarios significativos, riesgos de salud y un impacto ecológico adverso. Además, se identifican discrepancias en la efectividad de distintos métodos, demostrando que algunos métodos naturales basados en la observación del ciclo menstrual pueden ser tan eficaces como los métodos artificiales si se utilizan correctamente. En este sentido, se propone una clasificación alternativa que distingue entre métodos populares (no científicos y no invasivos), métodos artificiales interferentes (científicos e invasivos) y métodos fisiológicos (científicos y no invasivos), priorizando estos últimos por su alineación con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Esta nueva clasificación busca integrar consideraciones bioéticas, científicas y ambientales en la elección de métodos anticonceptivos, promoviendo opciones que minimicen riesgos para la salud y reduzcan el impacto ecológico.

Por otro lado, el sexto artículo que presentamos en este número de los doctores Tipán, Freire y Novoa presenta un hallazgo importante ej cuanto amla actitud de los médicos hacia la publicidad de medicamentos.

Los autores parten del hecho de que los estudiantes de medicina establecen vínculos prematuros con la publicidad de medicamentos, lo que los predispone a aceptar incentivos y a percibir la promoción farmacéutica como algo normal dentro de la profesión. Esta socialización temprana, sumada a la falta de regulaciones universitarias sobre el tema, favorece una actitud positiva hacia la publicidad farmacéutica en el ejercicio profesional.

Los hallazgos revelan que la publicidad de medicamentos tiene un impacto negativo en el sistema de salud, ya que promueve

la sobreprescripción, sesga la toma de decisiones clínicas y genera conflictos de interés. A pesar de estas evidencias, muchos médicos no reconocen la influencia de los incentivos de la industria en su conducta profesional. Por ello, se destaca la necesidad de reformar la educación médica para incluir una formación más crítica sobre la relación entre la industria farmacéutica y los profesionales de la salud. Además, desde el análisis bioético se concluye que es inaceptable cualquier presión externa que merme o modifique la toma de decisiones médica y más, cuando se atenta contra el principio de beneficencia del paciente.

Finalmente, en este número presentamos dos reseñas actuales y pertinentes.

La primera, del doctor Cabrera y la doctora Arce, destaca cómo la tecnología avanzada y las decisiones médicas críticas en unidades de medicina interna generan desafíos éticos constantes que, para enfrentarse requieren de la aplicación de principios generales de bioética. Por ello, los autores concluyen que se requiere promover la reflexión sobre la responsabilidad ética del personal sanitario y la relevancia de la formación ética en la medicina intensiva, así como la necesidad de una comunicación clara y efectiva en la atención del paciente crítico.

Por último, la reseña del maestro Jovani nos coloca frente a uno de los fundamentos epistémicos más importantes de la formación del conocimiento bioético que es la verdad y su importancia en nuestra vida.

Reseñando el libro *Biografía de la verdad* del doctor Hurtado, el autor destaca la necesidad de una educación ética que valore la verdad no solo como un concepto lógico, sino como una realidad que influye en la vida humana. En bioética, esto implica la aplicación de principios como la justicia y la autonomía responsable, asegurando que las decisiones médicas se basen en la experiencia concreta de los pacientes y no en criterios meramente teóricos.

Finalmente, la reseña resalta lo que el doctor Hurtado argumenta sobre que la verdad y el bien deben entenderse como conceptos

interdependientes y afirma que en el ámbito de la bioética, las decisiones deben reflejar la realidad vivida de las personas y no solo principios abstractos, es decir, el análisis debe partir de la experiencia propia y singular de cada agente involucrado.

Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte
Editora responsable
Universidad Anáhuac México, Facultad de Bioética, México
<https://orcid.org/000000019600445X>